



**asotac**

Asociación Deportiva Nacional  
de Tiro con Armas de Caza

---

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI- 2026-2030**

**PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2026-2030**

---

# Contenido

---

1. Presentación.
2. Dirigencia Deportiva y Estructura Organizativa ASOTAC
3. Organigrama de ASOTAC
4. Análisis de Mandatos
5. Análisis de Políticas Publicas
6. Referencia de Alineación-Vinculación Estratégica a Nivel Sectorial Institucional
7. Vinculación Institucional
8. Vinculación con los Enfoque de planificación
9. Plan Estratégico Institucional-Plan Operativo Multianual

## 1. Presentación

La Asociación Deportiva Nacional de Tiro con armas de caza, es la máxima autoridad en toda la República de Guatemala, y tiene dentro de sus funciones según sus estatutos esta: el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización y reglamentación del tiro con armas de caza, todo esto en la búsqueda de los resultados deportivos de excelencia con vistas a que sus atletas sean los mejores preparados para competir en eventos nacionales, regionales y a nivel internacional.

La Asociación tiene personería jurídica, y goza de todos los derechos otorgados por la Constitución Política de la República de Guatemala (CPRG), así como tiene obligaciones reguladas en el Decreto 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte y la Recreación y también por sus propios reglamentos y manuales internos; por ser una entidad gubernativa está sujeta también a otras leyes, como lo es la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; Ley de Contrataciones de Estado; El Código de Trabajo, Ley para el Servicio Civil. Y también se rige por todas las normas, reglas y estatutos, reglamentos de la Federación Internacional de Tiro (ISSF).

Dentro de la filosofía de la Asociación se ha caracterizado por la búsqueda de la innovación para la mejora de rendimiento deportivo.

## **2. Dirigencia Deportiva**

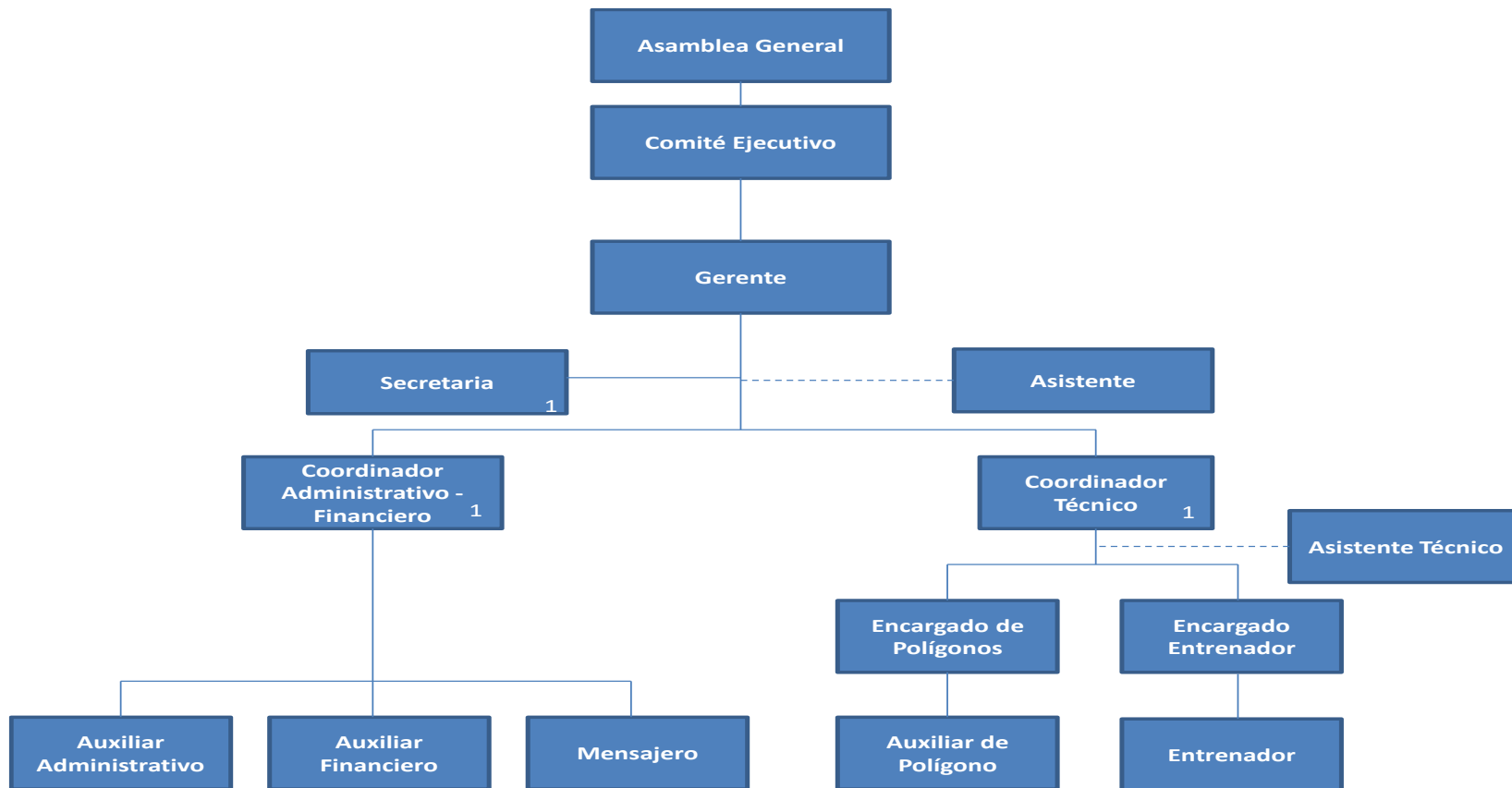
### DIRIGENCIA DEPORTIVA

| COMITÉ EJECUTIVO DE FADN |            |                              |
|--------------------------|------------|------------------------------|
| No.                      | Cargo      | Nombre                       |
| 1                        | Presidente | CRISTIAN DIEGO BERMUDEZ APEL |
| 2                        | Tesorero   | JUAN RAMON SCHAEFFER SAMAYOA |
| 3                        | Secretario | JUAN CARLOS ROMERO ARRIBAS   |
| 4                        | Vocal I    | ULYSSES ROBERT DENT DAVILA   |
| 5                        | Vocal II   | EDWIN ERNESTO PAREDES SORIA  |

| ORGANO DISCIPLINARIO |                |                                |
|----------------------|----------------|--------------------------------|
| No.                  | Cargo          | Nombre                         |
| 1                    | Presidente     | JOSE TULIO GONZALEZ ESCAMILLA  |
| 2                    | Secretario     | VACANTE                        |
| 3                    | Vocal          | JULIO SALVADOR CONTRERAS AMAYA |
| 4                    | Vocal Suplente | JUAN PABLO GARRIDO PRIETO      |

| COMISIÓN TECNICO DEPORTIVA |         |                              |
|----------------------------|---------|------------------------------|
| No.                        | Cargo   | Nombre                       |
| 1                          | MIEMBRO | JORGE LUIS SERRA HURTARTE    |
| 2                          | MIEMBRO | ROBERTO GULARTE GAITAN       |
| 3                          | MIEMBRO | RENE FRANCISCO MUÑOZ BARNOYA |

### **3. Organigrama Asociación Deportiva Nacional de tiro con Armas de Caza**



## **4. Análisis de Mandatos**

**ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA**

| NOMBRE DE LA NORMA<br>NUMERO Y AÑO  | ATRIBUCIONES QUE SE LE ASIGNA A LA NORMA<br>(principales funciones según mandato)  | POBLACIÓN A ATENDER   |
|---|--|---|
| Constitución Política de la República de Guatemala (CPRG) 1985                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Sección VI, Deporte - Artículos 91 y 92 Asignación presupuestaria y Autonomía del deporte</li> </ul>  | <p>*Impacto Social: Oportunidades de desarrollo para las personas jóvenes a través del deporte federado. *Recursos financieros asignados por mandato legal constitucional en una asignación privativa no menor al 3% del presupuesto general de ingresos ordinarios, todo esto para la preparación y el equipamiento del atletas.</p> |
| La ley Nacional para el desarrollo de la cultura física y del Deporte Decreto 76-97         | <p>OBJETO: Son la autoridad máxima en su deporte a nivel nacional.<br/>           FUNCIÓN: Tienen como función el gobierno, control fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización, y reglamentación de su deporte en todas sus ramas en el territorio nacional. ORGANIZACIÓN: Deberá de contar con estructura de ligas, clubes, asociaciones y Federaciones debiendo estructurar Tres órganos debidamente conformados según lo establece el Art. 102 numerales romanos I, II, III, IV, del decreto 76-97 y los estatutos de la Asociación; así como una sólida estructura organizacional que contempla unidades: Técnico, administrativas y financieras.</p> | <p>Objetivos específicos de la política que tienen relación con el que hacer institucional de cada entidad deportiva llámese Federación u Asociación su fin primordial brindar un servicio a la población en materia de actividad física, deportiva.</p>  |
| Ley Contra la Narcoactividad Decreto Número 48-92   | <p>1er CONSIDERANDO Que la Constitución política de la Republica de Guatemala garantiza la vida, la integridad y el desarrollo de la persona humana y considera la salud de los habitantes como bien público. Artículo 6 Cooperación Nacional. Las personas jurídicas colectivas de carácter social, informativo, cultural, recreativo, deportivo, religioso y de cualquier otra naturaleza, colaborarán con los programas contra el uso de drogas. Toda persona colaborará con la prevención de los delitos a que se refiere esta ley y el consumo ilícito de drogas.</p>   | <p>*Impacto Social en la población en general, oportunidades de desarrollo para jóvenes a través del deporte. *Recursos financieros, talento humano, para la preparación y el equipamiento del atleta.</p>  |
| Estatutos y acta constitutiva de la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza | <ul style="list-style-type: none"> <li>La Asociación Nacional de Tiro con Armas de Caza es responsable del gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación del Tiro en el territorio nacional. * La Asociación Nacional de Tiro con Armas de Caza, goza de autonomía y se encuentra debidamente afiliada a la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y al Comité Olímpico Guatemalteco.</li> </ul>  | <p>*Impacto Social en la Población: Oportunidades de desarrollo para jóvenes a través del deporte. *Recursos financieros, talento humano, para la preparación y el equipamiento del atleta.</p>   |

# **5. Análisis de Políticas públicas**

| Nombre de la política pública y año                   | Población afectada   | Modalidades de inclusión institucional   | Área responsable de incorporar en el que hacer institucional | Área responsable de verificar la incorporación                            |
|---|--|--|--|---|
| Política General de Gobierno 2024-2028                | Prioridad en poblaciones definidas como vulnerables en el territorio nacional, en el poco acceso a deporte y recreación. | Fortalecer la capacidad institucional para la cobertura de jóvenes a nivel nacional. | Personal Técnico y Administrativo                            | Dirección Técnica/Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza |
| Política Cultural, Deportivas y Recreativas 2015-2034 | Prioridad en poblaciones definidas como vulnerables en el territorio nacional, en el poco acceso a deporte y recreación. | Fortalecer la capacidad institucional para la cobertura de jóvenes a nivel nacional. | Personal Técnico y Administrativo                            | Dirección Técnica/Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza |

# **6. Referencia de Alineación-Vinculación Estratégica a Nivel Sectorial Institucional**

| Eje K'atun  | ODS                                       | Prioridad Nacional de Desarrollo -PND               | Meta Estratégica de Desarrollo - MED-   | 99 metas (16 + 83)  | Indicador PND   | Resultado Estratégico de Desarrollo RED  | Coordinador RED                    | Corresponsable RED |
|---|---|---|---|---|---|--|------------------------------------|--------------------|
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños | 16.2.1 Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior | <b>No Presupuestable</b> RED 18. Para el 2025, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% de casos en 2019 a 64% en 2025) | Ministerio de Gobernación (MINGOB) | MP, PDH, MSPAS     |

| Políticas públicas asociadas  | Sector                 | Pilar             | Meta PGG 2024-2028  | Coordinador META PGG |
|---|------------------------|-------------------|---|----------------------|
| Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala | Político-Institucional | Desarrollo Social | Incremento del 30% en las Asignaciones destinadas a mejorar las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura y Deportes. | MINGOB               |
|   |                        |                   |   |                      |

| Corresponsable META PGG   | Clasificación Meta PGG según enfoque GpR | Indicador   | Linea de base   | 2025 |
|---|--|---|-----------------|------|
| MP, PDH, MSPAS (las instituciones del sector de seguridad y justicia) | Resultado                                | Tasa de incidencia criminal por cada 100 mil habitantes | 101 al año 2025 |      |
|   |  |   |                 |      |

# **7. Vinculación Institucional**

| No. | Eje K'atun   | ODS  | PND  | MED  | 99 metas (16 + 83) | Indicador PND   |
|-----|--|--|--|--|--------------------|---|
| 1   | Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo | ODS16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. | 7. Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia | MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | META 05.2          | 5.2.1<br>Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad |

| RED  | PGG                      | Modalidades de inclusión   | Responsable de incorporarlo                      | Responsable de verificar |
|--|--------------------------|--|--|--------------------------|
| <p>RED 18. Para el 2025, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% de casos en 2019 a 64% en 2025)</p> | <p>DESARROLLO SOCIAL</p> | <p>INDIRECTA, Fortalecer la capacidad institucional para la cobertura de jóvenes a nivel nacional.</p> | <p>Personal Técnico/Administrativo de ASOTAC</p> | <p>ASOTAC</p>            |

# **8. Vinculación con los Enfoques de planificación**

| No. | Enfoques  | Modalidades de inclusión   | Área Responsable de incorporar al que hacer institucional   | Responsable de verificar  |
|-----|---|--|---|---|
| 1   | Equidad   | Mediante la búsqueda y captación de género femenino en los programas de cursos de vacaciones, convocatorias abiertas para captar y desarrollar géneros, y con la visión del llamado 50/50 que no es ni más ni menos que la búsqueda equitativa de género en nuestros procesos de entrenamiento y competencias. | Área Técnica, Administrativa, y Financiera de ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA | DIRECCION TECNICA/ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA |
| 2   | Cambio climático  | Puesto que nuestro país está catalogado como región con alto riesgo al cambio climático, se hace necesario trabajar a nivel interinstitucional para la reducción del riesgo, y con esto unir esfuerzos para que los atletas logren estar dentro de un ambiente sano, libre de contaminantes.                   | Área Técnica, Administrativa, y Financiera de ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA | DIRECCION TECNICA/ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA |
| 3   | Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro) | Mantener un constante monitoreo del estado de salud de los practicantes del deporte, para evitar contagios de SARS-COV, y con esto disminuir la tasa de contagios.   | Área Técnica, Administrativa, y Financiera de ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA | DIRECCION TECNICA/ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA |



**asotac**

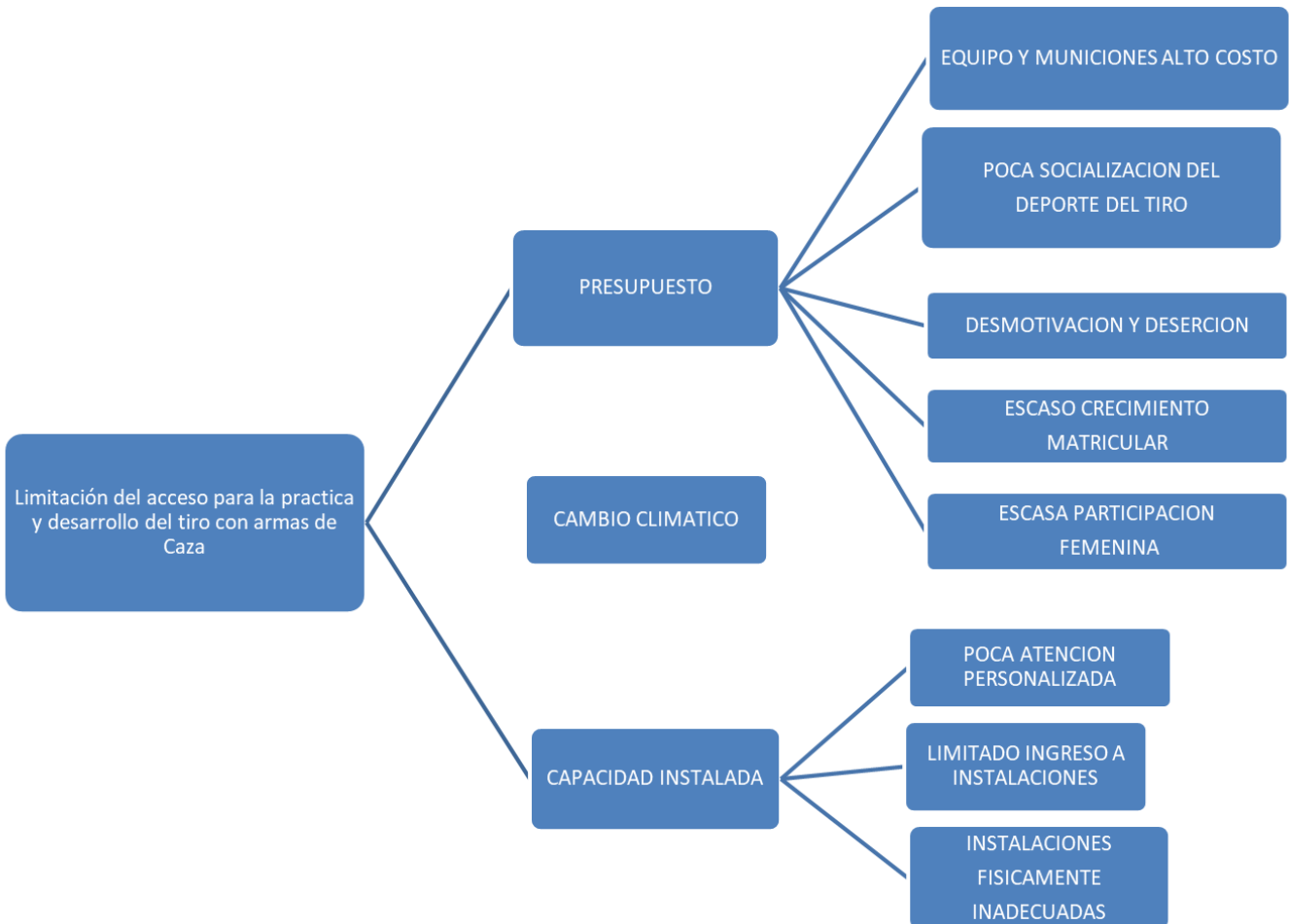
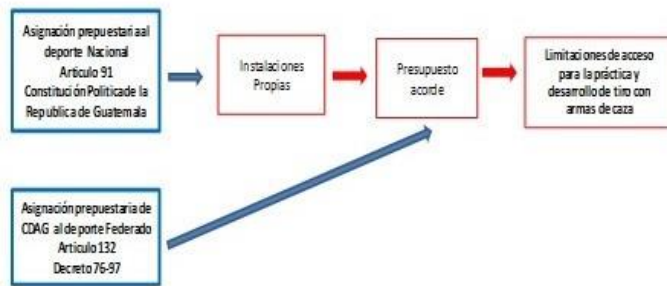
Asociación Deportiva Nacional  
de Tiro con Armas de Caza

# 9. Plan Estratégico Institucional

**-PEI-**

## VINCULACION A PLANES ESTRATEGICOS SECTORIALES PES

La Aumento de la asignación presupuestaria acorde a las necesidades del Tiro, por medio de analisis financiero, se demostró que dicha intervención de mayor impacto para fortalecer los programas de desarrollo y así coayudar a disminuir la delincuencia a nivel nacional.



**IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LA PROBLEMÁTICA**

| <b>No.</b> | <b>¿Qué?</b><br>(Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población) | <b>¿Quiénes?</b><br>(Población afectada por el problema y sus factores causales) | <b>Magnitud</b><br>(Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años) | <b>Problema</b> | <b>Prioridad</b><br>(Listar de uno en adelante los problemas, con base en el tamaño del problema) |
|------------|--|--|--|-----------------|---|
| 1          | LIMITACIÓN PARA LA PRACTICA DEPORTIVA  | PERSONAS JOVENES   | Crecimiento del 1% o máximo 2% anual de matrícula a nivel nacional. Fuente ASOTAC  | Problema 1      | 4   |
| 2          | INSTALACIONES PROPIAS  | PERSONAS JOVENES   | No se cuenta con instalaciones propias para el acceso y práctica deportiva de las disciplinas de tiro.                                       | Problema 2      | 1   |
| 3          | CRECIMIENTO DE LA MATRICULA  | PERSONAS JOVENES   | No se cuenta con instalaciones propias para el acceso y práctica deportiva de las disciplinas de tiro.                                       | Problema 3      | 2   |
| 4          | DESMOTIVACIÓN A LA PRACTICA DE ESTE DEPORTE  | PERSONAS JOVENES   | Falta de motivación en deportes de no mucha popularidad.   | Problema 4      | 5   |
| 5          | PRESUPUESTO INSUFICIENTE   | PERSONAS JOVENES   | Crecimiento del 1% o máximo 2% anual de matrícula a nivel nacional. Fuente ASOTAC  | Problema 5      | 3   |

## ANALISIS DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR PROBLEMA PRIORIZADO

La Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza no cuenta Asociaciones Deportivas Departamentales reconocidas por el Tribunal del Deporte Federado –TEDEFE-

### Formulación de modelos de causalidad

Al carecer modelos conceptuales que aborden la problemática del deporte federado se presenta el siguiente árbol de problema.

| Problema central | *Causa | **Población universo | **Población objetivo | **Población elegible | ***Sexo  |                                | Rango de edad*** | Ubicación geográfica de la población elegible **<br>(marcar con una X) |               | Territorialización ** |           | Pueblo al que pertenece la población***<br>(ver listado abajo) | Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo) |
|------------------|--------|----------------------|----------------------|----------------------|--|--------------------------------|------------------|--|---------------|-----------------------|-----------|--|--|
|                  |        |                      |                      |                      | Hombres  | Mujeres                        |                  | ****<br>Urbana   | ****<br>Rural | Departamento          | Municipio |  |  |
|                  |        |                      |                      |                      | LIMITACIONES DE ACCESO A LA PRACTICA Y DESARROLLO DEL TIRO CON ARMAS DE CAZA | FALTA DE INSTALACIONES PROPIAS |                  | 14,901,286.00  | 3,573,179.00  | 923                   |           |  |  |

**ANÁLISIS DE EVIDENCIA- CON BASE EN LA MAGNITUD, LA EVIDENCIA Y LA FUERZA EXPLICATIVA**

| <b>Problema principal:</b>                            | <b>LIMITACIONES DE ACCESO A LA PRACTICA Y DESARROLLO DEL TIRO CON ARMAS DE CAZA</b>                               |  |   |
|---|---|--|---|
| Causa directa/última de acuerdo con modelo conceptual | Análisis sobre magnitud<br>(Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la magnitud del problema) | Análisis sobre Fuerza Explicativa<br>(Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada) | Clasificación de la evidencia consultada                |
| Causa Directa 1: falta de instalaciones               | Crecimiento del 1% o máximo 2% anual de matrícula a nivel nacional. Fuente ASOTAC                                 | Memoria de Labores ASOTAC 2024   | Crecimiento de Matrícula/Memoria de Labores ASOTAC 2024 |
| Causa última 1.1: poco presupuesto                    | Crecimiento del 1% o máximo 2% anual de matrícula a nivel nacional. Fuente ASOTAC                                 | Memoria de Labores ASOTAC 2024   | Crecimiento de Matrícula/Memoria de Labores ASOTAC 2024 |
| Causa Directa 2: Instalaciones Propias                | Crecimiento del 1% o máximo 2% anual de matrícula a nivel nacional. Fuente ASOTAC                                 | Memoria de Labores ASOTAC 2024   | Crecimiento de Matrícula/Memoria de Labores ASOTAC 2024 |
| Causa última 2.1: poco presupuesto                    | Crecimiento del 1% o máximo 2% anual de matrícula a nivel nacional. Fuente ASOTAC                                 | Memoria de Labores ASOTAC 2024   | Crecimiento de Matrícula/Memoria de Labores ASOTAC 2024 |

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>Nombre de la institución:</b> | ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA |
|----------------------------------|---|

**Instrucciones:**

Relacionar cada causa priorizada del problema principal con una intervención.  
 Cada intervención seleccionada debe tener eficacia probada, para lo cual debe verificarse la evidencia de la eficacia en cuestión.  
**Nota:** toda información de la evidencia, ya sea copiada, citada y/o interpretada de documentos, de cualquier origen, deberá referenciarse con normas APA.

| <b>Problema principal:</b> |  | LIMITACIONES DE ACCESO A LA PRACTICA Y DESARROLLO DEL TIRO CON ARMAS DE CAZA   |   |
|----------------------------|--|--|---|
| Nombre de la intervención  | Causa para la cual es eficaz (según jerarquización de causa: de más a menos) | Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa<br>(Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada) | Clasificación de la evidencia consultada* |
| Intervención 1             |  |  |   |
| Intervención 2             |  |  |   |
| Intervención 3             |  |  |   |
| Intervención 4             |  |  |   |
| Intervención 5             |  |  |   |
| Intervención 6             |  |  |   |
| Intervención 7             |  |  |   |
| Intervención n             |  |  |   |

## Ficha del Indicador

| Ficha del indicador   |   |
|---|---|
| <b>Nombre de la institución:</b>                                  | <b>ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA</b>  |
| <b>Indicador (1)</b>  | Porcentaje de personas que no tienen el beneficio de ser atendidos y capacitados por el sistema deportivo nacional.   |
| del Indicador (2)   | Resultado institucional <span style="float: right;">Final</span>  |
| Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada (3) | Promover la actividad y la recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental. |
| Política Asociada (4)   | Políticas Cultura Deportes y Recreación 2015-2034   |
| <b>Objetivo del Indicador (5)</b>                                 | Atletas altamente capacitados para las diferentes líneas.   |
| Unidad (6)  | MEDICIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS Y CAPACITADAS Y BENEFICIADAS EN RELACIÓN AL AÑO 2024  |
| Fórmula de cálculo (7)  | $PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS = \frac{NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS}{NUMERO DE PERSONAS PLANIFICADAS} * 100$   |

| Alcance geográfico (8)                       |
|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Nacional |
| <input type="checkbox"/> Regional            |
| <input type="checkbox"/> Departamento        |
| <input type="checkbox"/> Municipio           |

| Frecuencia de la medición (9)             |
|---|
| <input type="checkbox"/> Mensual          |
| <input type="checkbox"/> Cuatrimestral    |
| <input type="checkbox"/> Semestral        |
| <input checked="" type="checkbox"/> Anual |

| del Indicador   | 2023     |          | 2024     |          | 2025     |          | 2026     |          | 2027     |          | 2028     |          | 2029     |          |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
|   | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11) | 1%       |          | 2%       |          | 2%       |          | 2%       |          | 3%       |          | 4%       |          | 5%       |          |

| Año (12)    | Meta en datos absolutos (12) |
|-------------|------------------------------|
| <b>2024</b> | 200                          |

| Medios de Verificación     |  |
|----------------------------|--|
| Fuente de los datos (13)   | LISTADO DE REGISTROS Y FICHA DE ASOCIADOS ACTIVOS                  |
| Responsable (14)           | DIRECCIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA                                   |
| Fecha de Recopilación (15) | REVISIÓN DE FICHAS, TABULACION DE NUMEROS, ESTADISTICA DE PERSONAS |

## BASE ESTRATEGICA INSITUCIONAL 2026-2030

**NUESTRA MISION** Desarrollar, acciones que permitan que el deporte del tiro con armas de caza, en las modalidades de platillo, fosa olimpica, jabali, blancos en movimientos a 10 mts y siluetas metalicas se puedan posicionar a nivel nacional e internacional dentro de los mejores, a travez de un trabajo planificado de corto, mediano y largo plazo, generando resultados que superen las expectativas de los guatemaltecos.

**NUESTRA VISION** Ser el deporte lider a nivel nacional, con deportistas capacitados, equipados y comprometidos con la generación de resultados a nivel nacional e internacional en el tiro con armas de caza. Nosotros lograremos que cada dia más guatemaltecos practiquen de forma federada el deporte de tiro con armas de caza, como una forma de vida en una cultura de paz.

**OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

Fomentar la practica del deporte del tiro en toda la republica de Guatemala conforme su planficacion y presupuesto se lo permita hasta lorgrarla la mayor Velar porque la practica del deporte del tiro se realice conforme, las normas establecidas por la Federacion Internacional de Tiro (en ingles International Promover la participación de los atletas asociados en los eventos internacionales que corresponda, siempre que esten debidamente clasificados, de acuerdo a los Mantener un registro individual actualizado e todos los asociados de manera que se permita la verificación inmediata y constante actualización.

Preparar deportiva, fisica, nutricional, mentalmente, a los deportistas que representarán a la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza, en los Fomentar en los atletas el buen uso y mantenimiento del equipo deportivo que se les asigne, del que adquieran con fondos proporcionados por la Asociación, por la Consevar estadísticas y establecer registros de los atletas, con el fin de determinar el potencial de cada uno y seleccionar y promover, según sea el caso, la superación

|                                 |  |  |  |
|---------------------------------|--|--|--|
| <b>COLUMNAS INSTITUCIONALES</b> | Gestión  | Proyección   |  |
|                                 | Sujeción al marco de Constitución al, legal, y Reglamentar io. | Ejecutiva, administrativa, Técnica y financiera transparente .       | Promoción del Deporte en el ámbito nacional. |
|                                 |  | Proyección de atletas de alto rendimiento en el ámbito internacional | Resultados Deportivos Internacionales.       |

|                               |  |  |   |
|-------------------------------|--|--|---|
| <b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b> | Operar sobre la base de una estructura organizacional efiáz en apego a la ley y al cumplimiento de los objetivos técnico-deportivos. | Incrementar la participación de atletas en el ambito internacional | Alcanzar resultados deportivos internacionales optimos. |
|-------------------------------|--|--|---|

**VALORES** HONESTIDAD, AUTOSACRIFICIO, RESPETO, RESPONSABILIDAD Y DISCIPLINA

## **BASE ESTRATÉGICA**

### **MISIÓN**

Desarrollar, acciones que permitan que el deporte del tiro con armas de caza, en las modalidades de Skeet, Fosa Olímpica, Doble Fosa olímpica, Sporting Clays, Siluetas Metálicas y cualquier modalidad de tiro al platillo, se puedan posicionar a nivel nacional e internacional dentro de los mejores, a través de un trabajo planificado de corto, mediano y largo plazo, generando resultados que superen las expectativas de los guatemaltecos.

### **VISIÓN**

Ser el deporte líder a nivel nacional, con deportistas capacitados, equipados y comprometidos con la generación de resultados a nivel nacional e internacional en el tiro con armas de caza. Nosotros lograremos que cada día más guatemaltecos practiquen de forma federada el deporte de tiro con armas de caza, como una forma de vida en una cultura de paz.

### **VALORES**

HONESTIDAD, AUTOSACRIFICIO, RESPETO, RESPONSABILIDAD Y DISCIPLINA

## ANÁLISIS FODA

### FORTALEZAS

Polígono de la capital con sistemas para las competencias.

Asignación económica otorgada por la CDAG buena, en comparación con el resto de Federaciones y Asociaciones.

Se cuenta equipo deportivo, para practica de tiro con armas de caza.

### DEBILIDADES

Armería y equipo viejo y en mal estado.

Instalaciones deportivas para entrenar y competir son escasas, en mal estado y están centralizadas.

Recurso humano (entrenadores, jueces y demás) poco capacitado.

Directivos de las Asociaciones no apoyan como se deben a sus atletas y entrenadores, hay un divorcio entre ellos.

### OPORTUNIDADES

Nuevo comité ejecutivo que han tenido trayectoria como atletas, entrenadores, dirigentes departamentales que conocen la realidad del Tiro y tienen deseos de mejorar a la ASOCIACIÓN.

Competencias internacionales con muchas pruebas que permiten obtener más medallas que otros deportes.

Exhibiciones para captar nuevos atletas.

Incorporar el tiro paralímpico.

Hacer más mediático el deporte.

### AMENAZAS

Presupuesto entregado a la ASOCIACIÓN incompleto por parte del Ministerio de Finanzas /CDAG/COG.

Mal concepto del tiro deportivo que evita que más atletas se federen para la práctica.

Reglas ISSF nuevas / cambiantes.

#### Estrategias Análisis FO (Fortalezas / Oportunidades)

- Se aprovechará que la Asociación cuenta con una asignación económica otorgada por la CDAG buena, en comparación con el resto de Federaciones para desarrollar el deporte en los departamentos a través compra de implementos deportivos, realización de exhibiciones, hacer más mediático el deporte y la incorporación del tiro paralímpico.
- Se aprovechará que la ASOCIACIÓN cuenta con una asignación económica buena y que cuente con un programa de albergue para que el nuevo comité ejecutivo pueda darle cumplimiento a la visión, misión y los valores institucionales.
- Se aprovechará que el deporte del tiro no mira clases ni edades para la incorporación del tiro paralímpico y así ir haciendo más mediático el deporte.

#### Estrategias Análisis FA (Fortalezas / Amenazas)

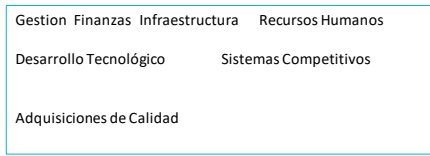
- Se aprovechará con que la ASOCIACIÓN cuenta con programa de casa de selección donde se hospedan los atletas más talentosos a nivel nacional, para compartir las historias al público en general y cambiar el mal concepto del tiro deportivo que evita que más atletas se federen para la práctica deportiva.
- Se aprovechará que el tiro deportivo no distingue clases ni edades para practicarlos con el objetivo de mejorar el concepto que se tiene del tiro deportivo.
- Se aprovechará que el presupuesto que recibe la ASOCIACIÓN es uno de los más altos para planificar en base a que no siempre entregan el 100% de la asignación económica por parte del Ministerio de Finanzas/CDAG/COG.

#### Estrategias Análisis DO (Debilidades / Oportunidades)

- Se aprovechará que el nuevo comité ejecutivo tiene experiencia como atleta, entrenadores para encontrar soluciones creativas ante las debilidades: escasez de equipo, equipo deportivo viejo y otras entre otras.

#### Estrategias Análisis DA (Debilidades / Amenazas)

- Se priorizará en el presupuesto que no es entregado al 100% por el MINFIN/CDAG/COG para la compra de más armas y equipo deportivo que permita mejorar las condiciones en los departamentos.



**EFICACIA**

- Armas y municiones
- Competencias
- RH personal comprometido
- Gestión competitiva

**EFICACIA**

- Capacitación permanente
- Planificar y ejecutar
- Dotación de Equipo

**EFICACIA**

- Participar en competencias con el mejor nivel deportivo.

**EFICACIA**

- Para el año 2026 ,con apoyo y colaboracion inter-institucional, sea disminuida la violencia.

**EFICACIA**

- para el año 2026 sea disminido la tasa de homicidios

## ANÁLISIS DE ACTORES

| No. | Actor nombre y descripción | (1) | (2)         | (3)   | (4)     | Recursos                | Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema  |
|-----|----------------------------|-----|-------------|-------|---------|-------------------------|---|
|     |                            | Rol | Importancia | Poder | Interés |                         |   |
| 1   | CDAG                       | 2   | 1           | 1     | 1       | FINANCIEROS             | Brindar los recursos económicos y asesoría en los diferentes niveles de técnicos de planificación y seguimiento de las asociaciones y federaciones.   |
| 2   | COG                        | 2   | 1           | 1     | 1       | FINANCIEROS             | Brindar los recursos económicos y asesoría en los diferentes niveles de técnicos de planificación y seguimiento de las asociaciones y federaciones. En lo concerniente a niveles de alto rendimiento. |
| 3   | ASAMBLEA GENERAL           | 2   | 1           | 1     | 1       | TÉCNICOS                | Brinda el soporte legal para el buen funcionamiento de las asociaciones y federaciones.   |
| 4   | SEGEPLAN                   | 1   | 0           | 0     | 1       | TÉCNICOS                | Brinda los lineamientos y herramientas para la planificación y seguimiento de las diferentes entidades Autónomas del estado.  |
| 5   | CONTRALORIA                | 0   | 0           | 1     | 1       | TÉCNICOS                | Fiscaliza el buen uso de los recursos asignados.  |
| 6   | COMITÉ EJECUTIVO ASOTAC    | 2   | 1           | 1     | 1       | ADMINISTRATIVOS         | Brindan las decisiones y directrices basados en aspectos técnicos para el mejor desempeño de los recursos de las entidades deportivas.  |
| 7   | ATLETAS                    | 1   | 0           | 0     | 1       | TÉCNICOS                | Recurso altamente valioso para el desarrollo de las asociaciones y federaciones   |
| 8   | CUERPO TECNICO             | 1   | 1           | 0     | 1       | TÉCNICOS                | Brinda todo el soporte técnico metodológico para la guía de los objetivos deportivos  |
| 9   | UNIDADES ADMINISTRATIVAS   | 2   | 1           | -1    | 1       | ADMINISTRATIVOS-GESTIÓN | Brindan las gestiones y servicios para el desarrollo de las asociaciones y federaciones   |





**asotac**

Asociación Deportiva Nacional  
de Tiro con Armas de Caza

---

## PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

---

# Contenido

---

1. Presentación.
2. Dirigencia Deportiva y Estructura Organizativa ASOTAC
3. Organigrama de ASOTAC
4. Análisis de Mandatos
5. Análisis de Políticas Publicas
6. Referencia de Alineación-Vinculación Estratégica a Nivel Sectorial Institucional
7. Vinculación Institucional
8. Vinculación con los Enfoque de planificación
9. Plan Operativo Anual

## 1. Presentación

La Asociación Deportiva Nacional de Tiro con armas de caza, es la máxima autoridad en toda la República de Guatemala, y tiene dentro de sus funciones según sus estatutos esta: el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización y reglamentación del tiro con armas de caza, todo esto en la búsqueda de los resultados deportivos de excelencia con vistas a que sus atletas sean los mejores preparados para competir en eventos nacionales, regionales y a nivel internacional.

La Asociación tiene personería jurídica, y goza de todos los derechos otorgados por la Constitución Política de la República de Guatemala (CPRG), así como tiene obligaciones reguladas en el Decreto 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte y la Recreación y también por sus propios reglamentos y manuales internos; por ser una entidad gubernativa está sujeta también a otras leyes, como lo es la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; Ley de Contrataciones de Estado; El Código de Trabajo, Ley para el Servicio Civil. Y también se rige por todas las normas, reglas y estatutos, reglamentos de la Federación Internacional de Tiro (ISSF).

Dentro de la filosofía de la Asociación se ha caracterizado por la búsqueda de la innovación para la mejora de rendimiento deportivo.

## **2. Dirigencia Deportiva**

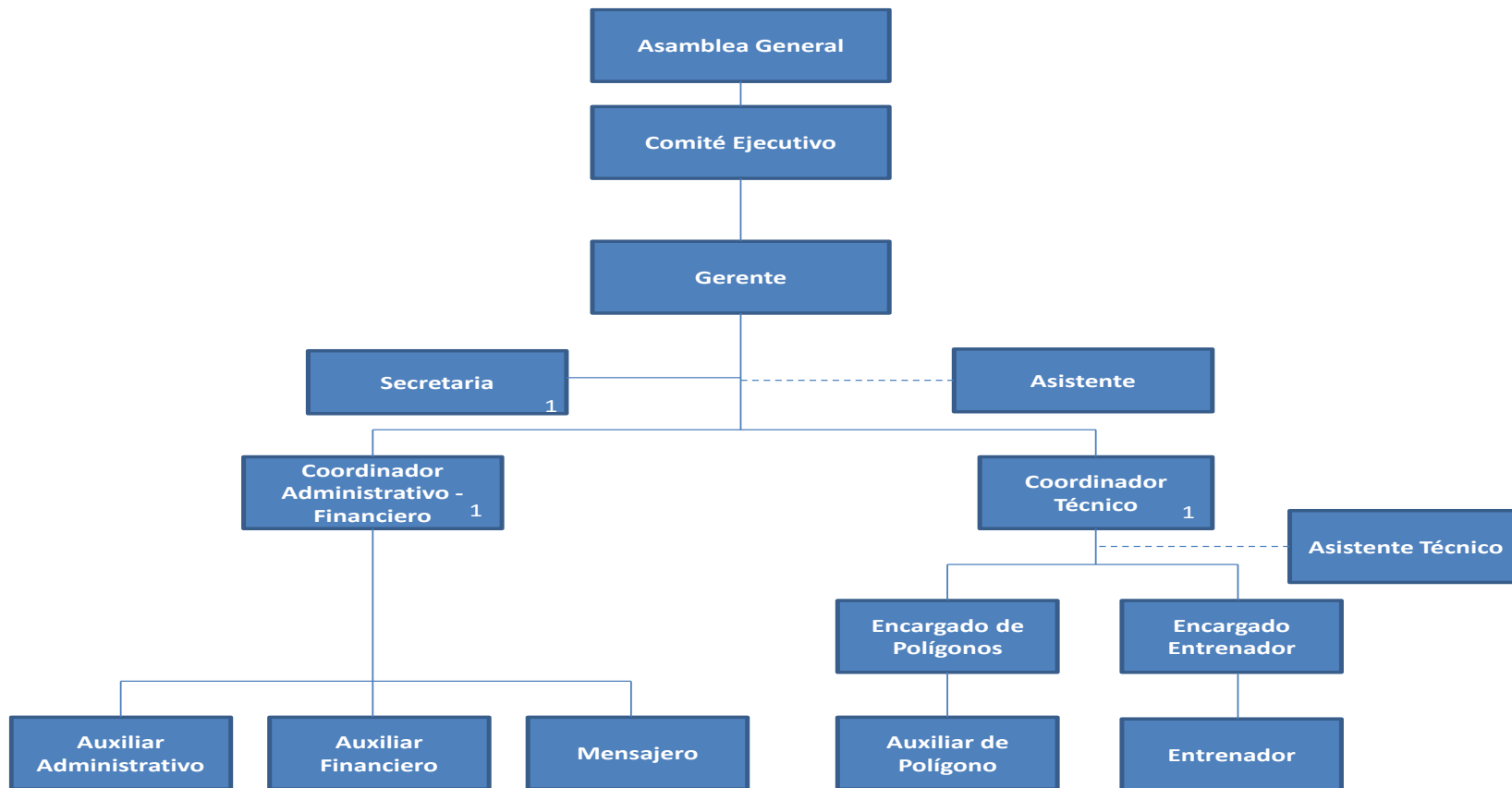
### DIRIGENCIA DEPORTIVA

| COMITÉ EJECUTIVO DE FADN |            |                              |
|--------------------------|------------|------------------------------|
| No.                      | Cargo      | Nombre                       |
| 1                        | Presidente | CRISTIAN DIEGO BERMUDEZ APEL |
| 2                        | Tesorero   | JUAN RAMON SCHAEFFER SAMAYOA |
| 3                        | Secretario | JUAN CARLOS ROMERO ARRIBAS   |
| 4                        | Vocal I    | ULYSSES ROBERT DENT DAVILA   |
| 5                        | Vocal II   | EDWIN ERNESTO PAREDES SORIA  |

| ORGANO DISCIPLINARIO |                |                                |
|----------------------|----------------|--------------------------------|
| No.                  | Cargo          | Nombre                         |
| 1                    | Presidente     | JOSE TULIO GONZALEZ ESCAMILLA  |
| 2                    | Secretario     | VACANTE                        |
| 3                    | Vocal          | JULIO SALVADOR CONTRERAS AMAYA |
| 4                    | Vocal Suplente | JUAN PABLO GARRIDO PRIETO      |

| COMISIÓN TECNICO DEPORTIVA |         |                              |
|----------------------------|---------|------------------------------|
| No.                        | Cargo   | Nombre                       |
| 1                          | MIEMBRO | JORGE LUIS SERRA HURTARTE    |
| 2                          | MIEMBRO | ROBERTO GULARTE GAITAN       |
| 3                          | MIEMBRO | RENE FRANCISCO MUÑOZ BARNOYA |

### **3. Organigrama Asociación Deportiva Nacional de tiro con Armas de Caza**



## **4. Análisis de Mandatos**

**ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA**

| NOMBRE DE LA NORMA<br>NUMERO Y AÑO  | ATRIBUCIONES QUE SE LE ASIGNA A LA NORMA<br>(principales funciones según mandato)  | POBLACIÓN A ATENDER   |
|---|--|---|
| Constitución Política de la República de Guatemala (CPRG) 1985                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Sección VI, Deporte - Artículos 91 y 92 Asignación presupuestaria y Autonomía del deporte</li> </ul>  | <p>*Impacto Social: Oportunidades de desarrollo para las personas jóvenes a través del deporte federado. *Recursos financieros asignados por mandato legal constitucional en una asignación privativa no menor al 3% del presupuesto general de ingresos ordinarios, todo esto para la preparación y el equipamiento del atletas.</p> |
| La ley Nacional para el desarrollo de la cultura física y del Deporte Decreto 76-97         | <p>OBJETO: Son la autoridad máxima en su deporte a nivel nacional.<br/>           FUNCIÓN: Tienen como función el gobierno, control fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización, y reglamentación de su deporte en todas sus ramas en el territorio nacional. ORGANIZACIÓN: Deberá de contar con estructura de ligas, clubes, asociaciones y Federaciones debiendo estructurar Tres órganos debidamente conformados según lo establece el Art. 102 numerales romanos I, II, III, IV, del decreto 76-97 y los estatutos de la Asociación; así como una sólida estructura organizacional que contempla unidades: Técnico, administrativas y financieras.</p> | <p>Objetivos específicos de la política que tienen relación con el que hacer institucional de cada entidad deportiva llámese Federación u Asociación su fin primordial brindar un servicio a la población en materia de actividad física, deportiva.</p>  |
| Ley Contra la Narcoactividad Decreto Número 48-92   | <p>1er CONSIDERANDO Que la Constitución política de la Republica de Guatemala garantiza la vida, la integridad y el desarrollo de la persona humana y considera la salud de los habitantes como bien público. Artículo 6 Cooperación Nacional. Las personas jurídicas colectivas de carácter social, informativo, cultural, recreativo, deportivo, religioso y de cualquier otra naturaleza, colaborarán con los programas contra el uso de drogas. Toda persona colaborará con la prevención de los delitos a que se refiere esta ley y el consumo ilícito de drogas.</p>   | <p>*Impacto Social en la población en general, oportunidades de desarrollo para jóvenes a través del deporte. *Recursos financieros, talento humano, para la preparación y el equipamiento del atleta.</p>  |
| Estatutos y acta constitutiva de la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza | <ul style="list-style-type: none"> <li>La Asociación Nacional de Tiro con Armas de Caza es responsable del gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación del Tiro en el territorio nacional. * La Asociación Nacional de Tiro con Armas de Caza, goza de autonomía y se encuentra debidamente afiliada a la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y al Comité Olímpico Guatemalteco.</li> </ul>  | <p>*Impacto Social en la Población: Oportunidades de desarrollo para jóvenes a través del deporte. *Recursos financieros, talento humano, para la preparación y el equipamiento del atleta.</p>   |

# **5. Análisis de Políticas públicas**

| Nombre de la política pública y año                   | Población afectada   | Modalidades de inclusión institucional   | Área responsable de incorporar en el que hacer institucional | Área responsable de verificar la incorporación                            |
|---|--|--|--|---|
| Política General de Gobierno 2024-2028                | Prioridad en poblaciones definidas como vulnerables en el territorio nacional, en el poco acceso a deporte y recreación. | Fortalecer la capacidad institucional para la cobertura de jóvenes a nivel nacional. | Personal Técnico y Administrativo                            | Dirección Técnica/Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza |
| Política Cultural, Deportivas y Recreativas 2015-2034 | Prioridad en poblaciones definidas como vulnerables en el territorio nacional, en el poco acceso a deporte y recreación. | Fortalecer la capacidad institucional para la cobertura de jóvenes a nivel nacional. | Personal Técnico y Administrativo                            | Dirección Técnica/Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza |

# **6. Referencia de Alineación-Vinculación Estratégica a Nivel Sectorial Institucional**

| Eje K'atun  | ODS                                       | Prioridad Nacional de Desarrollo -PND               | Meta Estratégica de Desarrollo - MED-   | 99 metas (16 + 83)  | Indicador PND   | Resultado Estratégico de Desarrollo RED  | Coordinador RED                    | Corresponsable RED |
|---|---|---|---|---|---|--|------------------------------------|--------------------|
| Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas | Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños | 16.2.1 Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior | <b>No Presupuestable</b> RED 18. Para el 2025, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% de casos en 2019 a 64% en 2025) | Ministerio de Gobernación (MINGOB) | MP, PDH, MSPAS     |

| Políticas públicas asociadas  | Sector                 | Pilar             | Meta PGG 2024-2028  | Coordinador META PGG |
|---|------------------------|-------------------|---|----------------------|
| Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala | Político-Institucional | Desarrollo Social | Incremento del 30% en las Asignaciones destinadas a mejorar las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura y Deportes. | MINGOB               |
|   |                        |                   |   |                      |

| Corresponsable META PGG   | Clasificación Meta PGG según enfoque GpR | Indicador   | Linea de base   | 2025 |
|---|--|---|-----------------|------|
| MP, PDH, MSPAS (las instituciones del sector de seguridad y justicia) | Resultado                                | Tasa de incidencia criminal por cada 100 mil habitantes | 101 al año 2025 |      |
|   |  |   |                 |      |

# **7. Vinculación Institucional**

| No. | Eje K'atun   | ODS  | PND  | MED  | 99 metas (16 + 83) | Indicador PND   |
|-----|--|--|--|--|--------------------|---|
| 1   | Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo | ODS16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. | 7. Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia | MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles | META 05.2          | 5.2.1<br>Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad |

| RED  | PGG                      | Modalidades de inclusión   | Responsable de incorporarlo                      | Responsable de verificar |
|--|--------------------------|--|--|--------------------------|
| <p>RED 18. Para el 2025, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% de casos en 2019 a 64% en 2025)</p> | <p>DESARROLLO SOCIAL</p> | <p>INDIRECTA, Fortalecer la capacidad institucional para la cobertura de jóvenes a nivel nacional.</p> | <p>Personal Técnico/Administrativo de ASOTAC</p> | <p>ASOTAC</p>            |

# **8. Vinculación con los Enfoques de planificación**

| No. | Enfoques  | Modalidades de inclusión   | Área Responsable de incorporar al que hacer institucional   | Responsable de verificar  |
|-----|---|--|---|---|
| 1   | Equidad   | Mediante la búsqueda y captación de género femenino en los programas de cursos de vacaciones, convocatorias abiertas para captar y desarrollar géneros, y con la visión del llamado 50/50 que no es ni más ni menos que la búsqueda equitativa de género en nuestros procesos de entrenamiento y competencias. | Área Técnica, Administrativa, y Financiera de ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA | DIRECCION TECNICA/ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA |
| 2   | Cambio climático  | Puesto que nuestro país está catalogado como región con alto riesgo al cambio climático, se hace necesario trabajar a nivel interinstitucional para la reducción del riesgo, y con esto unir esfuerzos para que los atletas logren estar dentro de un ambiente sano, libre de contaminantes.                   | Área Técnica, Administrativa, y Financiera de ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA | DIRECCION TECNICA/ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA |
| 3   | Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro) | Mantener un constante monitoreo del estado de salud de los practicantes del deporte, para evitar contagios de SARS-COV, y con esto disminuir la tasa de contagios.   | Área Técnica, Administrativa, y Financiera de ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA | DIRECCION TECNICA/ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA |



**asotac**

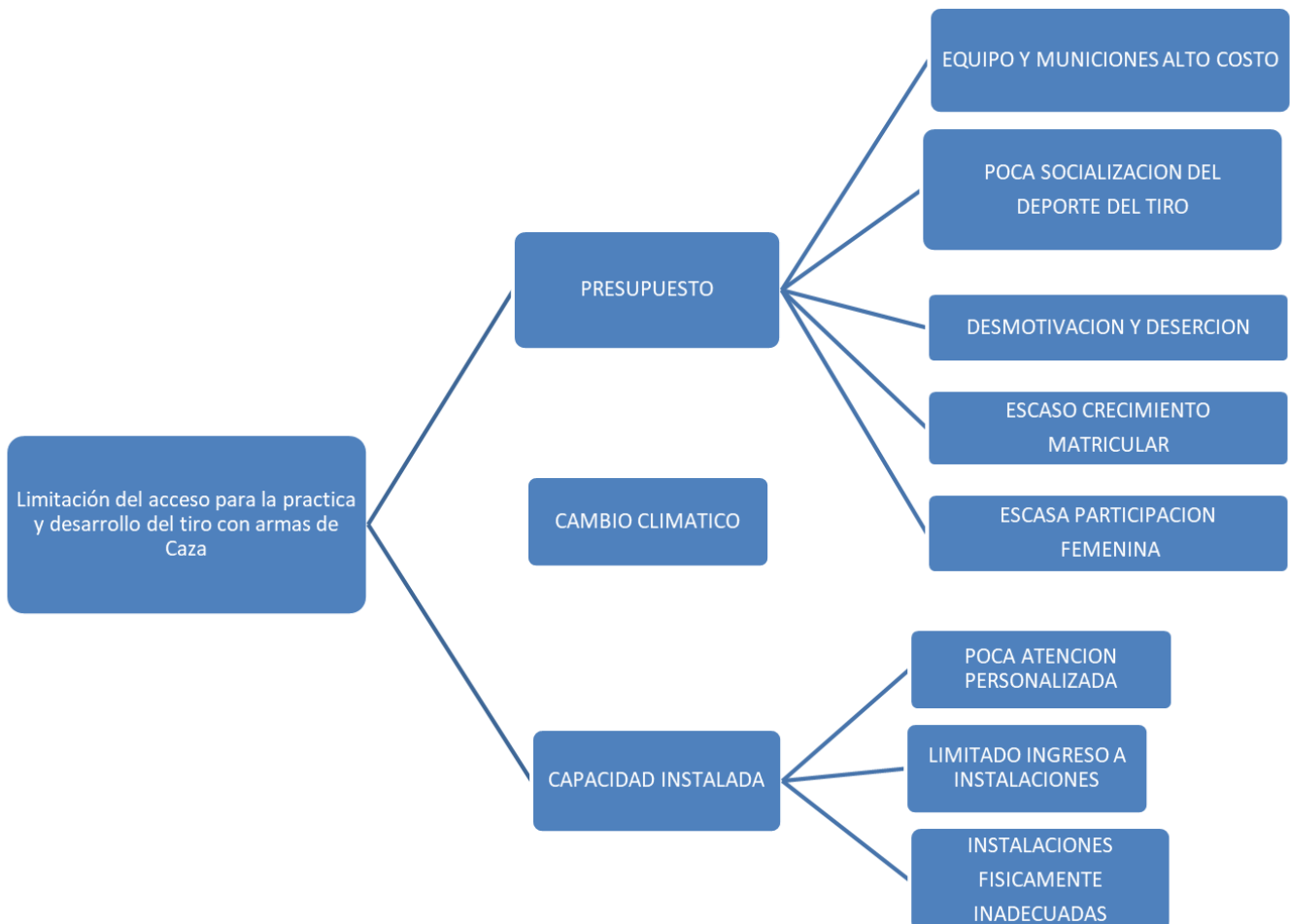
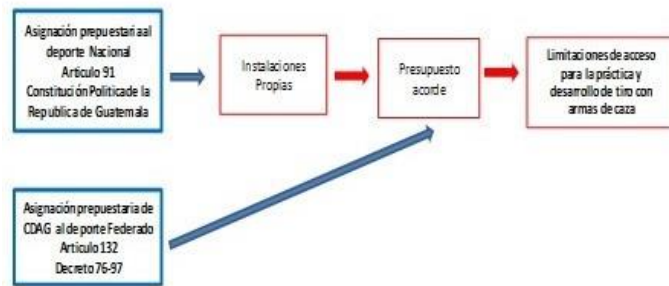
Asociación Deportiva Nacional  
de Tiro con Armas de Caza

## 9. Plan Operativo Anual

**-POA-**

## VINCULACION A PLANES ESTRATEGICOS SECTORIALES PES

La Aumento de la asignación presupuestaria acorde a las necesidades del Tiro, por medio de analisis financiero, se demostró que dicha instervención de mayor impacto para fortalecer los programas de desarrollo y asi coayudar a disminuir la delincuencia a nivel nacional.



**IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LA PROBLEMÁTICA**

| <b>No.</b> | <b>¿Qué?</b><br>(Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población) | <b>¿Quiénes?</b><br>(Población afectada por el problema y sus factores causales) | <b>Magnitud</b><br>(Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años) | <b>Problema</b> | <b>Prioridad</b><br>(Listar de uno en adelante los problemas, con base en el tamaño del problema) |
|------------|--|--|--|-----------------|---|
| 1          | LIMITACIÓN PARA LA PRACTICA DEPORTIVA  | PERSONAS JOVENES   | Crecimiento del 1% o maximo 2% anual de matricula a nivel nacional. Fuente ASOTAC  | Problema 1      | 4   |
| 2          | INSTALACIONES PROPIAS  | PERSONAS JOVENES   | No se cuenta con instalaciones propias para el acceso y práctica deportitva de las disciplinas de tiro.                                      | Problema 2      | 1   |
| 3          | CRECIMIENTO DE LA MATRICULA  | PERSONAS JOVENES   | No se cuenta con instalaciones propias para el acceso y práctica deportitva de las disciplinas de tiro.                                      | Problema 3      | 2   |
| 4          | DESMOTIVACIÓN A LA PRACTICA DE ESTE DEPORTE  | PERSONAS JOVENES   | Falta de motivación en deportes de no mucha popularidad.   | Problema 4      | 5   |
| 5          | PRESUPUESTO INSUFICIENTE   | PERSONAS JOVENES   | Crecimiento del 1% o maximo 2% anual de matricula a nivel nacional. Fuente ASOTAC  | Problema 5      | 3   |

## ANALISIS DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR PROBLEMA PRIORIZADO

La Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza no cuenta Asociaciones Deportivas Departamentales reconocidas por el Tribunal del Deporte Federado –TEDEFE-

### Formulación de modelos de causalidad

Al carecer modelos conceptuales que aborden la problemática del deporte federado se presenta el siguiente árbol de problema.

| Problema central | *Causa | **Población universo | **Población objetivo | **Población elegible | ***Sexo  |                                | Rango de edad*** | Ubicación geográfica de la población elegible **<br>(marcar con una X) |               | Territorialización ** |           | Pueblo al que pertenece la población***<br>(ver listado abajo) | Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo) |
|------------------|--------|----------------------|----------------------|----------------------|--|--------------------------------|------------------|--|---------------|-----------------------|-----------|--|--|
|                  |        |                      |                      |                      | Hombres  | Mujeres                        |                  | ****<br>Urbana   | ****<br>Rural | Departamento          | Municipio |  |  |
|                  |        |                      |                      |                      | LIMITACIONES DE ACCESO A LA PRACTICA Y DESARROLLO DEL TIRO CON ARMAS DE CAZA | FALTA DE INSTALACIONES PROPIAS |                  | 14,901,286.00  | 3,573,179.00  | 923                   |           |  |  |

**ANÁLISIS DE EVIDENCIA- CON BASE EN LA MAGNITUD, LA EVIDENCIA Y LA FUERZA EXPLICATIVA**

| <b>Problema principal:</b>                            | <b>LIMITACIONES DE ACCESO A LA PRACTICA Y DESARROLLO DEL TIRO CON ARMAS DE CAZA</b>                               |  |   |
|---|---|--|---|
| Causa directa/última de acuerdo con modelo conceptual | Análisis sobre magnitud<br>(Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la magnitud del problema) | Análisis sobre Fuerza Explicativa<br>(Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada) | Clasificación de la evidencia consultada                |
| Causa Directa 1: falta de instalaciones               | Crecimiento del 1% o máximo 2% anual de matrícula a nivel nacional. Fuente ASOTAC                                 | Memoria de Labores ASOTAC 2024   | Crecimiento de Matrícula/Memoria de Labores ASOTAC 2024 |
| Causa última 1.1: poco presupuesto                    | Crecimiento del 1% o máximo 2% anual de matrícula a nivel nacional. Fuente ASOTAC                                 | Memoria de Labores ASOTAC 2024   | Crecimiento de Matrícula/Memoria de Labores ASOTAC 2024 |
| Causa Directa 2: Instalaciones Propias                | Crecimiento del 1% o máximo 2% anual de matrícula a nivel nacional. Fuente ASOTAC                                 | Memoria de Labores ASOTAC 2024   | Crecimiento de Matrícula/Memoria de Labores ASOTAC 2024 |
| Causa última 2.1: poco presupuesto                    | Crecimiento del 1% o máximo 2% anual de matrícula a nivel nacional. Fuente ASOTAC                                 | Memoria de Labores ASOTAC 2024   | Crecimiento de Matrícula/Memoria de Labores ASOTAC 2024 |

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>Nombre de la institución:</b> | ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA |
|----------------------------------|---|

**Instrucciones:**

Relacionar cada causa priorizada del problema principal con una intervención.  
 Cada intervención seleccionada debe tener eficacia probada, para lo cual debe verificarse la evidencia de la eficacia en cuestión.  
**Nota:** toda información de la evidencia, ya sea copiada, citada y/o interpretada de documentos, de cualquier origen, deberá referenciarse con normas APA.

| <b>Problema principal:</b> |  | LIMITACIONES DE ACCESO A LA PRACTICA Y DESARROLLO DEL TIRO CON ARMAS DE CAZA   |   |
|----------------------------|--|--|---|
| Nombre de la intervención  | Causa para la cual es eficaz (según jerarquización de causa: de más a menos) | Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa<br>(Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada) | Clasificación de la evidencia consultada* |
| Intervención 1             |  |  |   |
| Intervención 2             |  |  |   |
| Intervención 3             |  |  |   |
| Intervención 4             |  |  |   |
| Intervención 5             |  |  |   |
| Intervención 6             |  |  |   |
| Intervención 7             |  |  |   |
| Intervención n             |  |  |   |

## Ficha del Indicador.

| Ficha del indicador   |   |
|---|---|
| <b>Nombre de la institución:</b>                                  | ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA   |
| <b>Indicador (1)</b>  | Porcentaje de personas que no tienen el beneficio de ser atendidos y capacitados por el sistema deportivo nacional.   |
| del Indicador (2)   | Resultado institucional <input type="text"/> Final <input type="text"/>   |
| Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada (3) | Promover la actividad y la recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental. |
| Política Asociada (4)   | Políticas Cultura Deportes y Recreación 2015-2034   |
| <b>Objetivo del Indicador (5)</b>                                 | Atletas altamente capacitados para las diferentes líneas.   |
| Unidad (6)  | MEDICIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS Y CAPACITADAS Y BENEFICIADAS EN RELACIÓN AL AÑO 2024  |
| Fórmula de cálculo (7)  | PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS=NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS /NUMERO DE PERSONAS PLANIFICADAS * 100  |

| Geográfico (8)                               |
|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Nacional |
| <input type="checkbox"/> Regional            |
| <input type="checkbox"/> Departamento        |
| <input type="checkbox"/> Municipio           |

| Frecuencia de la medición (9)             |
|---|
| <input type="checkbox"/> Mensual          |
| <input type="checkbox"/> Cuatrimestral    |
| <input type="checkbox"/> Semestral        |
| <input checked="" type="checkbox"/> Anual |

| del Indicador   | 2023     |          | 2024     |          | 2025     |          | 2026     |          | 2027     |          | 2028     |          | 2029     |          |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
|   | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11) | 1%       |          | 2%       |          | 2%       |          | 2%       |          | 3%       |          | 4%       |          | 5%       |          |

| Año (12) | Meta en datos absolutos (12) |
|----------|------------------------------|
| 2024     | 200                          |

| Medios de Verificación     |  |
|----------------------------|--|
| fuente de los datos (13)   | LISTADO DE REGISTROS Y FICHA DE ASOCIADOS ACTIVOS                  |
| responsable (14)           | DIRECCIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA                                   |
| fecha de Recopilación (15) | REVISIÓN DE FICHAS, TABULACION DE NUMEROS, ESTADISTICA DE PERSONAS |

## BASE ESTRATEGICA INSITUCIONAL 2026-2030

**NUESTRA MISION** Desarrollar, acciones que permitan que el deporte del tiro con armas de caza, en las modalidades de platillo, fosa olimpica, jabali, blancos en movimientos a 10 mts y siluetas metalicas se puedan posicionar a nivel nacional e internacional dentro de los mejores, a travez de un trabajo planificado de corto, mediano y largo plazo, generando resultados que superen las expectativas de los guatemaltecos.

**NUESTRA VISION** Ser el deporte lider a nivel nacional, con deportistas capacitados, equipados y comprometidos con la generación de resultados a nivel nacional e internacional en el tiro con armas de caza. Nosotros lograremos que cada dia más guatemaltecos practiquen de forma federada el deporte de tiro con armas de caza, como una forma de vida en una cultura de paz.

**OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

Fomentar la practica del deporte del tiro en toda la republica de Guatemala conforme su planficacion y presupuesto se lo permita hasta lorgrarla la mayor Velar porque la practica del deporte del tiro se realice conforme, las normas establecidas por la Federacion Internacional de Tiro (en ingles International Promover la participación de los atletas asociados en los eventos internacionales que corresponda, siempre que esten debidamente clasificados, de acuerdo a los Mantener un registro individual actualizado e todos los asociados de manera que se permita la verificación inmediata y constante actualización.

Preparar deportiva, fisica, nutricional, mentalmente, a los deportistas que representarán a la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza, en los Fomentar en los atletas el buen uso y mantenimiento del equipo deportivo que se les asigne, del que adquieran con fondos proporcionados por la Asociación, por la Consevar estadísticas y establecer registros de los atletas, con el fin de determinar el potencial de cada uno y seleccionar y promover, según sea el caso, la superación

|                                 |   |   |  |
|---------------------------------|---|---|--|
| <b>COLUMNAS INSTITUCIONALES</b> | Gestión   | Proyección  |  |
|                                 | Sujeción al marco Constitucional, legal, y Reglamentario. | Ejecutiva, administrativa, Técnica y financiera transparente.         | Promoción del Deporte en el ámbito nacional. |
|                                 |   | Proyección de atletas de alto rendimiento en el ámbito internacional. | Resultados Deportivos Internacionales.       |

|                               |  |   |  |
|-------------------------------|--|---|--|
| <b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b> | Operar sobre la base de una estructura organizacional efiáz en apego a la ley y al cumplimiento de los objetivos técnico-deportivos. | Incrementar la participación de atletas en el ambito internacional. | Incrementar la Alcanzar resultados deportivos internacionales optimos. |
|-------------------------------|--|---|--|

**VALORES** HONESTIDAD, AUTOSACRIFICIO, RESPETO, RESPONSABILIDAD Y DISCIPLINA

## ANÁLISIS FODA

### FORTALEZAS

Polígono de la capital con sistemas para las competencias.

Asignación económica otorgada por la CDAG buena, en comparación con el resto de Federaciones y Asociaciones.

Se cuenta equipo deportivo, para practica de tiro con armas de caza.

### DEBILIDADES

Armería y equipo viejo y en mal estado.

Instalaciones deportivas para entrenar y competir son escasas, en mal estado y están centralizadas.

Recurso humano (entrenadores, jueces y demás) poco capacitado.

Directivos de las Asociaciones no apoyan como se deben a sus atletas y entrenadores, hay un divorcio entre ellos.

### OPORTUNIDADES

Nuevo comité ejecutivo que han tenido trayectoria como atletas, entrenadores, dirigentes departamentales que conocen la realidad del Tiro y tienen deseos de mejorar a la ASOCIACIÓN.

Competencias internacionales con muchas pruebas que permiten obtener más medallas que otros deportes.

Exhibiciones para captar nuevos atletas.

Incorporar el tiro paralímpico.

Hacer más mediático el deporte.

### AMENAZAS

Presupuesto entregado a la ASOCIACIÓN incompleto por parte del Ministerio de Finanzas /CDAG/COG.

Mal concepto del tiro deportivo que evita que más atletas se federen para la práctica.

Reglas ISSF nuevas / cambiantes.

### Estrategias Análisis FO (Fortalezas / Oportunidades)

- Se aprovechará que la Asociación cuenta con una asignación económica otorgada por la CDAG buena, en comparación con el resto de Federaciones para desarrollar el deporte en los departamentos a través compra de implementos deportivos, realización de exhibiciones, hacer más mediático el deporte y la incorporación del tiro paralímpico.
- Se aprovechará que la ASOCIACIÓN cuenta con una asignación económica buena y que cuente con un programa de albergue para que el nuevo comité ejecutivo pueda darle cumplimiento a la visión, misión y los valores institucionales.
- Se aprovechará que el deporte del tiro no mira clases ni edades para la incorporación del tiro paralímpico y así ir haciendo más mediático el deporte.

### Estrategias Análisis FA (Fortalezas / Amenazas)

- Se aprovechará con que la ASOCIACIÓN cuenta con programa de casa de selección donde se hospedan los atletas más talentosos a nivel nacional, para compartir las historias al público en general y cambiar el mal concepto del tiro deportivo que evita que más atletas se federen para la práctica deportiva.
- Se aprovechará que el tiro deportivo no distingue clases ni edades para practicarlos con el objetivo de mejorar el concepto que se tiene del tiro deportivo.
- Se aprovechará que el presupuesto que recibe la ASOCIACIÓN es uno de los más altos para planificar en base a que no siempre entregan el 100% de la asignación económica por parte del Ministerio de Finanzas/CDAG/COG.

### Estrategias Análisis DO (Debilidades / Oportunidades)

- Se aprovechará que el nuevo comité ejecutivo tiene experiencia como atleta, entrenadores para encontrar soluciones creativas ante las debilidades: escasez de equipo, equipo deportivo viejo y otras entre otras.

### Estrategias Análisis DA (Debilidades / Amenazas)

- Se priorizará en el presupuesto que no es entregado al 100% por el MINFIN/CDAG/COG para la compra de más armas y equipo deportivo que permita mejorar las condiciones en los departamentos.

